

JUEVES, 9 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-7234 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de centro de transformación y línea de media tensión soterrada en polígono 8, parcela 18.*

Por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L., se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de centro de transformación y línea de media tensión soterrada en suelo no urbanizable, calificado como suelo no urbanizable protegido por su valor ecológico paisajístico, en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A008000180000HW.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 26 de julio de 2018.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2018/7234

CVE-2018-7234